



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHUPACA**

www.munichupaca.gob.pe
JR. GRAU N° 390 - CHUPACA

ACUERDO DE CONCEJO N° 65-2023-MPCH

Chupaca, 15 de setiembre del 2023.

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

VISTO,

EL DICTAMEN CONJUNTO No. 001 DE LA COMISION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE, INFORME LEGAL No.. 225-2023-OAJ-MPCH, INFORME No. 233-2023-GGA-MPCH, MEMORANDUM No. 119-2023-GM-MPCH, INFORME No. 0137-2023-OPP-MPCH, CARTA No 001-2023-MPCH/CEMA, INFORME TECNICA No. 003-2023-GGA-MPCH. ACUERDO N° 01 DE LA SESION ORDINARIA N° 36 DE FECHA 15-09-2023.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194 de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305, Ley de Reforma de los Artículos 191, 194 y 203 de la Constitución Política del Perú, sobre denominación y No Reelección de Autoridades de los Gobiernos Regionales y de los Alcaldes.

Que, mediante Sesión ordinaria N° 36, de fecha 15 de setiembre del 2023 en mérito al Acuerdo N° 01. Se acordó y aprobó por UNANIMIDAD EL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA 2023-2026. PASE A GERENCIA MUNICIPAL, GERENTE DE GESTION AMBIENTAL, OPP, IMAGEN INSTITUCIONAL, INFORMATICA PARA SU PUBLICACION Y DIFUSION.

POR ESTAS CONSIDERACIONES EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR por UNANIMIDAD EL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA 2023-2026. PASE A GERENCIA MUNICIPAL, GERENTE DE GESTION AMBIENTAL, OPP, IMAGEN INSTITUCIONAL, INFORMATICA PARA SU PUBLICACION Y DIFUSION.

ARTICULO SEGUNDO Encargar el cumplimiento del presente acuerdo a Gerencia Municipal, Gerencia de Gestión Ambiental, Imagen Institucional e Informática.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y PUBLÍQUESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA
Abg. Luis A. Bastidas Vasquez
ALCAUDE
PERIODO 2023 - 2026